

# Durante el gobierno radical de Illia Argentina suministró a Israel 100 toneladas de uranio para que obtuviera su bomba atómica

Category: argentinidad

escrito por Redacción STDP | 24/02/2025



En junio de 2013 EEUU desclasificó unos documentos que revelaban que durante 1963 – 1964 el “pacífico” gobierno radical del presidente Humberto Illia, representado algunas veces como una paloma, suministró clandestinamente 100 toneladas de óxido de uranio o “yellowcake” concentrado, para que Israel llevara adelante en Dimona, su desarrollo nuclear militar clandestino, en búsqueda de la obtención de una bomba atómica. A la que se oponía frontalmente el presidente de EEUU John Fitzgerald Kennedy, asesinado en noviembre de 1963, en momentos en que se llevaban adelante esas exportaciones.

No obstante, parece que esa información permanece embargada o

clasificada, porque nunca apareció en los grandes medios como Clarín o LA NACION. Lo mismos que ahora parecen muy inquietos, acordes con los intereses de Israel y EEUU, por el enriquecimiento de uranio por parte de Irán.

Países que a la par que sostienen que nunca permitirán que Irán tenga su bomba atómica, y amenazan a convertir a Irán en un “vaciadero nuclear” mediante un ataque atómico, si llegara a intentarlo. Lo que no tiene nada de extraño, ya que algunos expertos judíos, como el argentino israelí Carlos Escudé, proponían que la “solución final” de Gaza era tirar una de esas bombas atómicas clandestinas allí.

Y en su reemplazo, han tirado en los últimos 16 meses ya más de 85 mil toneladas de dinamita, que equivale a una bomba de 85 kilotonnes, una potencia entre cuatro y seis veces superior a las bombas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki, de 15 y 20 kilotonnes respectivamente. Con una montaña de muertos, que oscilan entre las 48 y 64 mil personas, la mayoría de ellas mujeres y niños.

Y así bajo la premisa de que «*Israel tiene derecho a defenderse*» de cualquier manera y por cualquier método, visible u oculto, masivo o selectivo, se ha convertido en un «estado terrorista». Lo cual no es nada extraño, dado que los «padres fundadores» de Israel se ufanaban de haber sido «terroristas», sambenito que ahora aplican indiscriminadamente a todos sus enemigos.

Y ahora parece haber llegado a una cumbre al respecto, con Donald Trump con su poder nuclear, comportándose con un matón de barrio. Quien recientemente declaró: “*Me gustaría llegar a un acuerdo con Irán sobre un programa no nuclear. Preferiría eso a bombardearlo hasta el cansancio... No quieren morir. Nadie quiere morir. Si hiciéramos el trato, Israel no los bombardearía... En cierto modo, no me gusta decirles lo que les voy a decir. No es agradable... Les diría que haría un trato.*” En cuanto a lo que ofrecería a Irán a cambio, dijo:

«No puedo decirlo porque es demasiado desagradable. No los bombardearé».

Para disimular esta situación tremebunda, esos mismos grandes medios, abruman a sus audiencias con la tragedia de la familia Bibas. Como si ellos fueran los únicos humanos afectados, igual que en los tiempos en el cual negros e indígenas eran considerados seres sub humanos indignos de cualquier consideración.

Ver [Trump y Netanyahu van por una nueva Nakba, el gas de Gaza, el ERETZ ISRAEL, y la extinción del Estado Palestino](#)

En afán de impedir el desarrollo atómico iraní, el flamante presidente de EEUU Donald Trump -reputado como el mejor amigo de Israel de todos los tiempos- apenas asumió dictó unas durísimas órdenes ejecutivas destinadas a bloquear las exportaciones de petróleo por parte de Irán, lo que por si configura un acto de guerra. Y además, como si fuera el gran protagonista de la historia mundial, dramatizó diciendo que si Irán llegara a atentar contra él, ha dejado la orden de «aniquilarlo», término cuyos extremos los argentinos conocemos muy bien.

Ver [¿Qué busca realmente el gobierno israelí de Netanyahu? ¿Una nueva Nakba y el gas de Gaza?](#)

Y en el colmo de la hipocresía, se sostiene ahora que Irán fue quien produjo la voladura de la AMIA. En supuesta represalia por haber anulado por parte del presidente Carlos Menem, acuerdos públicos que tenía con Argentina, para el desarrollo nuclear civil por parte de ese país.

Lamentablemente todo es humo o bruma, en la información que circula desde hace mucho tiempo en Argentina, con monopolios informativos que cada vez se han hecho más poderosos, y son en buena parte responsable de la debacle argentina.

Seguidamente [Stripteasedelpoder](#).com traduce la información

desclasificada al respecto, “sobre uno de los aspectos **más oscuros de la historia nuclear de Israel**: la forma en que Israel buscó secreta y vigorosamente materias primas para su programa nuclear y la persistencia con que trató de cultivar relaciones con ciertos proveedores nucleares. El yellowcake, un mineral de uranio procesado, era de importancia crítica para Israel para alimentar su reactor nuclear en Dimona y, por lo tanto, para producir plutonio para armas.”

En la que resulta también notable, la presunta “**ingenuidad**” por parte de la CIA, y de las agencias de inteligencia británica y de EEUU, para descubrir la verdadera índole de lo que Israel estaba haciendo en Dimona, que despertaba grandes sospechas en Francia y Canadá.

Al punto de no haber advertido el decreto 1098/63 publicado en el Boletín Oficial el 20 de marzo de 1963, con la firma del presidente José María Guido y su gabinete, que autorizó la exportación de esas 100 toneladas de yellowcake, “durante los próximos tres años”. Los que transcurrieron principalmente durante el mandato del gobierno radical del presidente Illia (12 octubre 1963 – 28 de junio de 1966).

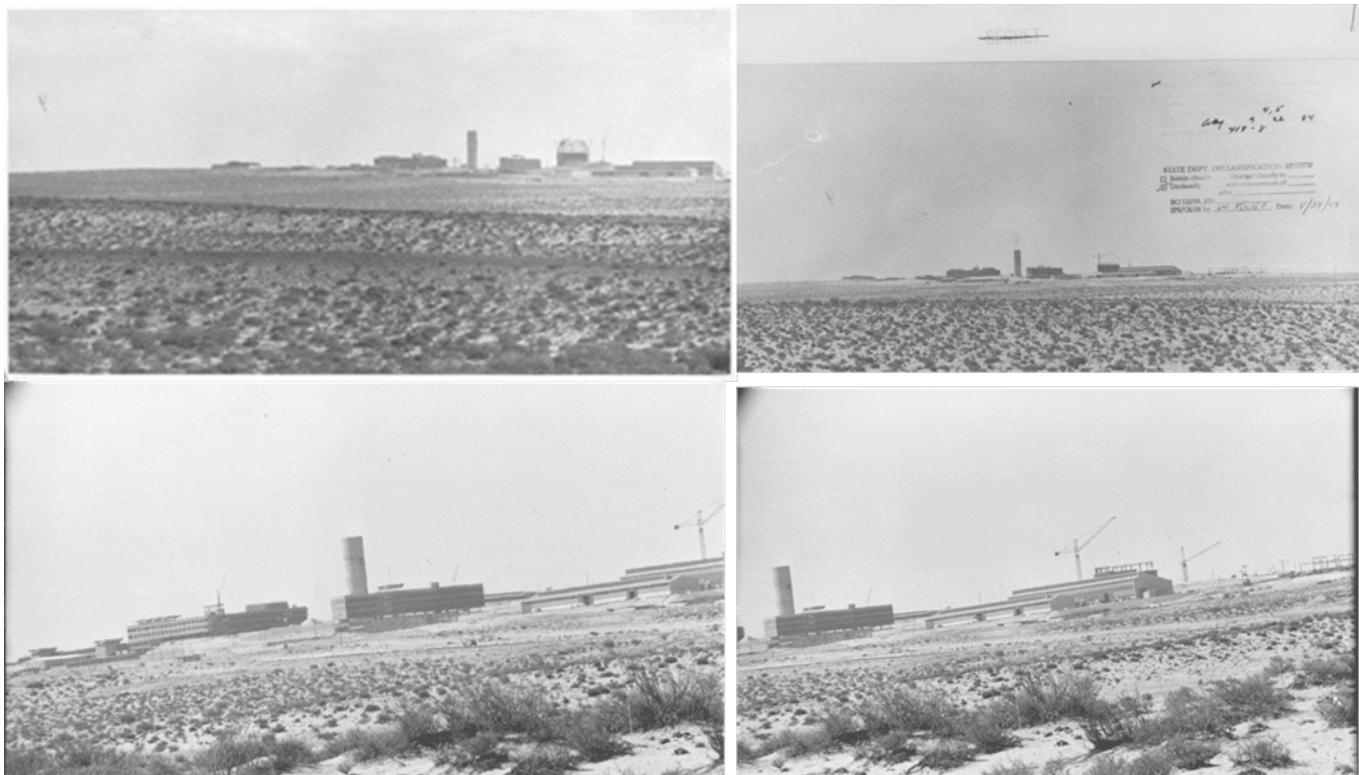
Ver [PALESTINA: No hay nada sorprendente en la operación de Hamas, la huida hacia delante de Netanyahu](#)

## **La búsqueda israelí de uranio en polvo: la conexión secreta argentino-israelí, 1963-1966**

Documentos previamente secretos muestran que la inteligencia canadiense descubrió que Israel compró Yellowcake a los argentinos durante 1963-1964. Información compartida posteriormente con británicos y estadounidenses, quienes la aceptaron después de vacilar. El Departamento de Estado de Estados Unidos insistió en que las ventas de uranio requerían salvaguardas para asegurar su uso pacífico, pero Israel se mostró poco cooperativo y evasivo respecto del uso final del uranio.

[Libro informativo electrónico n.º 432 del Archivo de Seguridad](#)

[Nacional](#) Publicado el 25 de junio de 2013. Para más documentos sobre el programa de armas nucleares israelí, véase » [Israel y la bomba](#) «, documentos editados por Avner Cohen. William Burr, Archivo de Seguridad Nacional, y Avner Cohen, Centro James Martin para Estudios de No Proliferación, editores.



**Estas fotografías del lugar de construcción del reactor nuclear israelí, que por entonces era secreto, cerca de Dimona, en el desierto del Néguev, fueron tomadas en 1960. La cúpula del reactor, claramente visible, desmintió las afirmaciones israelíes de que se estaba construyendo una fábrica textil. Estas imágenes del lugar del reactor, algunas de ellas clasificadas como secretas o confidenciales, se encuentran en los archivos del Departamento de Estado en los Archivos Nacionales.**

**Washington, DC, 25 de junio de 2013** – Durante 1963-64, el gobierno israelí adquirió en secreto entre 80 y 100 toneladas de óxido de uranio argentino («torta amarilla») para su programa de armas nucleares, según documentos de archivo estadounidenses y británicos publicados hoy por primera vez en

conjunto por el Archivo de Seguridad Nacional, el [Proyecto de Historia Internacional de Proliferación Nuclear](#) y el [Centro James Martin para Estudios de No Proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterey \(MIIS\)](#) .

El gobierno de Estados Unidos se enteró de los hechos de la venta a través de los servicios de inteligencia canadienses y obtuvo más información a través de su embajada en Argentina. En respuesta a las preguntas diplomáticas de Estados Unidos sobre la venta, el gobierno de Israel se mostró evasivo y no respondió a las preguntas de Estados Unidos sobre la transacción.

Estos documentos casi desconocidos arrojan luz sobre uno de los aspectos más oscuros de la historia nuclear de Israel: la forma en que Israel buscó secreta y vigorosamente materias primas para su programa nuclear y la persistencia con que trató de cultivar relaciones con ciertos proveedores nucleares. El yellowcake, un mineral de uranio procesado, era de importancia crítica para Israel para alimentar su reactor nuclear en Dimona y, por lo tanto, para producir plutonio para armas.

La historia de la venta de yellowcake argentino a Israel ha permanecido en gran parte desconocida, en parte porque Israel ha hecho grandes esfuerzos por mantener un estricto secreto hasta el día de hoy sobre cómo y dónde adquirió materias primas para su programa nuclear.

El hecho de que Argentina haya vendido el uranio a Israel ya se ha revelado en estimaciones desclasificadas de los servicios de inteligencia estadounidenses, pero ahora se puede saber cómo y cuándo Washington se enteró de la venta y cómo reaccionó a ella a partir de fuentes de archivo en gran parte no exploradas. Entre las revelaciones de la publicación de hoy:

- Las restricciones francesas al suministro de uranio a

Israel en 1963 hicieron que funcionarios estadounidenses y británicos sospecharan que Israel intentaría adquirir uranio en polvo de otras fuentes sin ninguna restricción tangible para sostener su programa de armas nucleares.

- Un informe de inteligencia canadiense de marzo de 1964 afirmó que Israel tenía todos los «*requisitos previos para iniciar un modesto proyecto de desarrollo de armas nucleares*».
- Cuando los canadienses descubrieron el acuerdo argentino-israelí, inicialmente se mostraron reacios a compartir la información con Washington porque Estados Unidos se había negado a proporcionarles información sobre una reciente visita de inspección de científicos norteamericanos a Dimona.
- Los servicios de inteligencia estadounidenses y británicos se mostraron escépticos ante el hallazgo canadiense hasta septiembre de 1964, cuando fuentes de la embajada de Estados Unidos en Argentina confirmaron la venta a Israel.
- Los israelíes eludieron responder a preguntas sobre la transacción. Cuando los científicos estadounidenses visitaron las instalaciones de Dimona en marzo de 1966 como parte del acuerdo secreto de agosto de 1963 entre el presidente Kennedy el primer ministro Eshkol, preguntaron sobre el óxido nitroso, pero sus anfitriones israelíes dijeron que esa pregunta era para «funcionarios superiores».
- En 1964, los funcionarios estadounidenses intentaron persuadir a los argentinos para que aplicaran fuertes salvaguardias a las futuras exportaciones de uranio, pero tuvieron poco éxito en lograr un acuerdo.
- En 1965, mientras la CIA y el Departamento de Estado investigaban la venta de uranio concentrado argentino, Washington persiguió rumores de que la compañía minera de uranio francesa en Gabón había solicitado permiso para vender uranio concentrado a Israel.

Desde finales de 1960, cuando la CIA se enteró de que los israelíes habían estado construyendo, con ayuda francesa, una importante instalación nuclear cerca de Dimona en el desierto del Néguev, Estados Unidos y sus aliados cercanos, Canadá y el Reino Unido, e incluso su adversario soviético, sospecharon que Israel tenía un programa de armas nucleares en marcha. [\[1\]](#) Siguiendo de cerca las actividades nucleares israelíes, la inteligencia canadiense descubrió la venta de pasteles amarillos en algún momento de la primavera de 1964 y pronto compartió esta información sensible con los británicos.



Alan C. Goodison (1906-2006), formado como arabista, trabajó en asuntos nucleares israelíes en el Departamento del Este del Ministerio de Asuntos Exteriores británico a mediados de los años 1960. Coordinó el análisis y la distribución del delicado informe de inteligencia canadiense sobre la venta

de uranio amarillo argentino. Goodison aparece en 1983, cuando se convirtió en embajador en Irlanda (imagen reproducida bajo las disposiciones de la Licencia Abierta del Reino Unido)

Convencido de que la información canadiense confirmaba el interés de Israel en las armas nucleares, un diplomático británico calculó que el óxido de plomo permitiría a los israelíes utilizar su reactor nuclear de Dimona para producir suficiente plutonio para su primera arma nuclear en el plazo de veinte meses. En vista de estas preocupaciones, los británicos compartieron la información con el gobierno de los Estados Unidos; ambos gobiernos estaban preocupados por la estabilidad en Oriente Medio, que el programa nuclear israelí podía amenazar. Ambos querían que se salvaguardaran las ventas de óxido de plomo para frenar el programa nuclear israelí y la expansión de la capacidad de armas nucleares en todo el mundo.

Según la información inicial canadiense -así como otros detalles adicionales obtenidos posteriormente por el Departamento de Estado de los EE.UU.- a finales de 1963 Argentina había negociado en secreto un contrato a largo plazo con Israel para suministrar al menos 80 toneladas de uranio concentrado. Aunque los estadounidenses y los británicos se mostraron inicialmente algo escépticos sobre la exactitud del informe canadiense, investigaciones posteriores demostraron que era correcto.

En un intento de garantizar que las exportaciones de uranio estuvieran protegidas para evitar su desvío hacia programas militares, Washington se quejó a los argentinos por la venta sin salvaguardas, luego interrogó a los israelíes y aplicó recursos de inteligencia para averiguar más sobre la transacción.

Washington se dio cuenta de que la venta era irreversible y que no podía averiguar nada sobre su propósito, aunque siguió

intentándolo. Los argentinos dijeron que sólo podían aplicar fuertes salvaguardas a las ventas futuras, mientras que los israelíes eludieron todas las preguntas sobre el óxido nitroso, aunque como parte de un acuerdo de alto nivel entre el presidente Kennedy y el primer ministro Eshkol de 1963, Israel había permitido a los expertos del gobierno estadounidense visitar su reactor nuclear en Dimona.

Al parecer, el equipo estadounidense mencionó el óxido nitroso argentino durante una visita en 1966, pero los israelíes no ayudaron a proporcionar explicaciones. La CIA tampoco pudo averiguar nada concreto sobre la transacción.

Como Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá habían actuado sistemáticamente con la máxima discreción al compartir información de inteligencia sobre el programa nuclear israelí, mantuvieron en secreto toda la venta de óxido nitroso. No hubo filtraciones sobre este asunto; el asunto nunca llegó a los medios estadounidenses, ni entonces ni después.

El interés de Israel por el uranio es tan antiguo como el propio Estado. Ya en 1949-50, Israel inició un estudio geológico del Néguev para determinar si era posible extraer uranio de los yacimientos de fosfatos que allí se encontraban y en qué medida. Durante los años 50 y principios de los 60, Israel exploró la viabilidad de la opción de los fosfatos y se construyeron algunas plantas piloto, pero finalmente se determinó que sería demasiado costoso. Por lo tanto, Israel tuvo que buscar uranio en fuentes extranjeras.

Para el proyecto Dimona, los israelíes habían obtenido inicialmente uranio de Francia, pero a principios de los años 1960 París comenzó a restringir el suministro e Israel trató de diversificar sus fuentes consiguiendo uranio de Argentina, Sudáfrica y otros lugares. [\[2\]](#) Por el contrario, como Estados Unidos estaba preocupado por el programa nuclear israelí y sus implicaciones para la estabilidad en la región, hizo esfuerzos para vigilar de cerca las compras israelíes de material

nuclear e investigó el acuerdo argentino-israelí.

Mientras Washington estaba explorando formas de establecer un sistema de salvaguardias global para regular los suministros nucleares a través del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), todavía no había nada disponible con fuerza, como el futuro Grupo de Suministradores Nucleares, para controlar esas ventas, y mucho menos restringir el programa nuclear israelí.

En un principio, cuando los servicios de inteligencia estadounidenses, británicos y canadienses intentaron descubrir los secretos del programa nuclear israelí, comprendieron claramente que Israel necesitaba una instalación de reprocesamiento para transformar el combustible gastado de su reactor en plutonio apto para armas.

Por ejemplo, según una [estimación de la inteligencia nacional de octubre de 1964 sobre la proliferación nuclear](#), una «deficiencia importante, en términos de un programa de armas, es la falta de una planta de separación de plutonio». Aunque los israelíes habían dicho tanto a los EE. UU. como a Canadá que la instalación de Dimona incluiría una planta piloto para el reprocessamiento, la suposición generalizada era que probablemente era demasiado pequeña para producir suficiente plutonio para un programa de armas.

Que el diseño francés original para Dimona incluía una gran instalación de reprocessamiento subterránea (Machon 2) era uno de los secretos nucleares más profundos de Israel, que más tarde reveló Mordechai Vanunu. [\[3\]](#) Hasta el día de hoy, no está claro exactamente cuánto sabía la inteligencia occidental sobre la instalación y exactamente cuándo y cómo lo supo.

Los documentos que aparecen en la publicación de hoy proceden de los Archivos Nacionales de Estados Unidos y Gran Bretaña. Todos los documentos estadounidenses fueron desclasificados a mediados de los años 90, pero han permanecido en una carpeta

relativamente oscura en los archivos centrales de política exterior del Departamento de Estado en los Archivos Nacionales de Estados Unidos. Es posible que nunca se hayan mostrado en público antes, ya que el archivo parecía estar intacto anteriormente.

Algunos de los documentos británicos han sido citados por otros historiadores, incluidos nosotros mismos, pero la fascinante historia de la cooperación y coordinación de inteligencia entre Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos también ha quedado sepultada en una relativa oscuridad.

La yuxtaposición de registros estadounidenses y británicos permite un relato más completo, aunque algunos elementos de la historia siguen siendo secretos, como la identidad de la fuente de inteligencia canadiense en la compra de torta amarilla. Sin embargo, sólo los documentos israelíes y argentinos pueden proporcionar la historia completa de la venta de torta amarilla.

## **LOS DOCUMENTOS**

*Los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth incluidos en esta colección son material protegido por derechos de autor de la Corona y se publican con la cooperación de los Archivos Nacionales del Reino Unido. Para responder a las preocupaciones de los Archivos Nacionales sobre la reproducción comercial no autorizada de material protegido por derechos de autor, los documentos británicos se publican con marcas de agua. [Solo se detallan los documentos que mencionan a Argentina, nota de la Redacción, si se cliquea en “Documento” se accede al mismo].*

**Documento 4 : Cable 3199 de la Embajada de Estados Unidos en Francia al Departamento de Estado, 8 de enero de 1964, secreto**

**Fuente: Grupo de registros 59 de los Archivos Nacionales, Archivo numérico-temático de registros del Departamento de Estado, 1964-1966 (en adelante SN 64-66 con nombre de archivo)**

## Inco-Uranio

Este telegrama, enviado a través del «canal Roger» especial utilizado para temas de inteligencia, se refiere a un mensaje anterior de la embajada, el número 2319, fechado el 12 de noviembre de 1963, que aún no se ha encontrado en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos. Ese telegrama puede referirse a las acciones francesas para detener el suministro de uranio a Israel, a las que se alude indirectamente en este mensaje.

Todavía queda mucho por aprender sobre los detalles, pero aparentemente en la primavera de 1963, el Ministerio de Asuntos Exteriores francés cortó el suministro de uranio a Israel para detener el programa nuclear. [\[5\]](#) Jacques Martin, un experto del Ministerio de Asuntos Exteriores francés en asuntos nucleares, dijo a los funcionarios de la embajada de los Estados Unidos que los israelíes, que se habían negado a firmar un acuerdo para comprar uranio exclusivamente a Francia, estaban buscando otras fuentes, muy probablemente Bélgica y Argentina.

Martin afirmó que el reactor de Dimona podría continuar sus operaciones solo durante unas pocas semanas sin un suministro de combustible para el reactor. Vale la pena señalar que los EE. UU. El gobierno se enteró recientemente de que el reactor había alcanzado un nivel crítico y, por lo tanto, era capaz de producir plutonio.



El almirante Oscar A. Quihillaht (n. 1913), jefe de la Comisión Nacional de Energía Atómica entre 1955 y 1973, presidió la creación del sistema nuclear argentino. En 1964, sufrió las consecuencias de las investigaciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la venta de óxido nitroso a Israel. Esta imagen lo muestra en 1967, cuando fue elegido presidente de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (imagen cortesía de los Archivos del Organismo Internacional de Energía Atómica).

**Documento 6 : Peter Ramsbotham, Embajada británica en París, a William «Willie» Morris, Ministerio de Asuntos Exteriores, 11 de junio de 1964, secreto y secreto, con actas adjuntas**

**Fuente: F0 371/175844**

El 11 de junio de 1964, Peter Ramsbotham, jefe de la cancillería de la embajada británica en Francia, se reunió con Jean-Marie Soutou, un alto funcionario del Ministerio de

Asuntos Exteriores francés. Soutou fue bastante franco sobre las preocupaciones francesas respecto de Israel, reconociendo que los franceses creían que los israelíes estaban, al menos, intentando «colocarse en posición de fabricar una bomba nuclear, si así lo deseaban».

Según Soutou, el acuerdo franco-israelí exigía a este último devolver el combustible gastado a Francia, que llevaba registros «meticulosos» de las entradas y salidas. El problema era que el acuerdo estaba «redactado de forma poco precisa» y no prohibía a los israelíes utilizar uranio no francés para Dimona, aunque los franceses creían que tal prohibición estaba en el «espíritu» del acuerdo. [\[6\]](#) Por lo tanto, para hacerlo cumplir, ya habían «impedido la venta» de uranio procedente de una antigua colonia francesa (véase [el Documento 1](#) ).

Francia consideraría que cualquier nuevo intento de compra de uranio sería una «violación» del acuerdo que llevaría a la «negación» de más ayuda. A la luz de estas consideraciones, Ramsbotham se preguntó si los franceses deberían ser informados sobre el acuerdo secreto argentino-israelí, dado que ellos consideran que cualquier venta de ese tipo violaría el acuerdo.

Según las actas adjuntas, Arkell, del Estado Mayor de Inteligencia de Defensa, estaba dispuesto a informar a los franceses sobre la venta argentina, si los canadienses daban su aprobación, aunque era dudoso que la negativa francesa a proporcionar más ayuda tuviera algo más que un efecto «retardador» en el programa israelí. Todavía no está claro si a los franceses se les dijo algo en realidad.

**Documento 8** : Carta de Alan C. Goodison, Departamento del Este, Ministerio de Relaciones Exteriores, a A[rthur]RH Kellas, Embajada británica, Tel Aviv, 29 de abril de 1964, con actas, secreto y secreto.

**Fuente:** Archivos Nacionales (Kew Gardens), F0 371/175843

En una carta altamente clasificada («Secret and Guard») dirigida a Arthur Kellas, consejero de la embajada británica en Tel Aviv, Alan Goodison, del Departamento Oriental del Ministerio de Asuntos Exteriores, reveló el acuerdo de uranio entre Argentina e Israel. Según información de inteligencia no confirmada procedente de Canadá, Israel y Argentina habían «firmado un acuerdo para la venta de toda la producción argentina de concentrado de uranio a Israel», que implicaba la transferencia de 80 a 100 toneladas a lo largo de 33 meses.

«*Esto significa que Israel dispone ahora de suministros prácticamente ilimitados de uranio sin salvaguardias*». Goodison sabía que la planta de Dimona ya había alcanzado su criticidad y afirmó además, haciendo referencia a información de inteligencia reciente (no identificada con más detalle), que los israelíes ya contaban con instalaciones de reprocesamiento de plutonio. En vista de ello, tendrían suficiente plutonio para un arma en un plazo de 20 meses. Aunque Goodison no tenía pruebas de que los israelíes planearan construir armas nucleares, «*su ansiedad por obtener una cantidad tan grande de uranio sin salvaguardias sugiere... motivos siniestros*».

Los británicos no sabían que el diseño inicial de Dimona se basaba en la construcción de una planta de reprocesamiento subterránea desde el principio, como reveló Vanunu en 1986, pero Goodison estaba haciendo una estimación informada sobre la trayectoria del programa israelí. Informó además que los canadienses eran «reacios» a proporcionar la información sobre el acuerdo argentino-israelí a los estadounidenses porque Washington les había «*negado información sobre su reciente inspección de Dimona*».

Los comentarios manuscritos en las actas adjuntas son interesantes en parte porque ponen de relieve hasta qué punto los servicios de inteligencia británicos, al igual que los estadounidenses, no se dieron cuenta de lo avanzado y completo que era el compromiso israelí de contar con capacidad

armamentística.

Según un comentario de un funcionario (cuya firma es difícil de leer): «*Al menos los israelíes desean conservar la opción. En cualquier encrucijada en su camino nuclear, cuando se enfrenten a caminos puramente civiles en lugar de caminos civiles más militares, seguramente optarán por este último*». Evidentemente, no se dio cuenta de que Israel cruzó esa encrucijada al comienzo mismo de su programa.

El diplomático de carrera David Arthur Steuart Gladstone fue más allá cuando comentó: «*Esto también arroja luz sobre los recientes pronunciamientos israelíes sobre el OIEA y las salvaguardias. Esto sólo refuerza mis comentarios anteriores sobre ese tema [¿y?] respalda la última frase de la carta del señor Goodison*», es decir, que la evidencia «circunstancial» que indicaba un proyecto de bomba era «abrumadora».

El hecho de que Argentina tuviera ya en sus manos uranio concentrado para vender a Israel fue el resultado de una política nacionalista de energía nuclear aplicada por el almirante Oscar A. Quihillalt, director de la Comisión Nacional de Energía Atómica y un importante actor de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

En 1956, Quihillalt firmó un decreto que convertía los importantes recursos de uranio de Argentina en propiedad pública, y que la Comisión controlaba su prospección, producción y comercialización. A principios de los años 60, con la ayuda del programa estadounidense Átomos para la Paz, Argentina contaba con dos reactores de investigación y planes para un reactor de potencia. [\[8\]](#) En ese contexto, una capacidad de producción de uranio concentrado sería esencial para llevar a cabo los planes futuros en materia de reactores.

**Documento 9** : Christopher Audland, Embajada británica, Buenos Aires, a Alan Goodison, Departamento Este, Ministerio de Relaciones Exteriores, 4 de junio de 1964, con actas, Secret &

**Guard**

**Fuente: F0 371/175844**

Christopher Audland, un funcionario político de la embajada británica, se enteró por el encargado canadiense de que la información sobre el acuerdo de uranio entre Argentina e Israel «no se originó en Buenos Aires». [\[9\]](#) La Comisión Nacional de Energía Atómica argentina también había vendido concentrado de uranio a Alemania Occidental y había realizado una venta anterior a Israel en 1962 (de la que se enteraron los franceses). [\[10\]](#) Según las actas, los canadienses habían pedido al Servicio de Inteligencia de Defensa del Reino Unido que pasara la información a la CIA, pero los comentarios escépticos de la Agencia estaban creando sospechas de que el informe original estaba «deshilachado».

**Documento 10 : RJ.T. McLaren, Departamento del Este, Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Embajada británica en Bonn, 22 de junio de 1964, Secreto**

**Fuente: F0 371/175844**

En la investigación sobre las compras de uranio no protegido por Alemania Occidental a Argentina y su posible reexportación a Israel, McLaren confirmó que la información sobre el acuerdo argentino-israelí había sido «transmitida a los estadounidenses», con el permiso de Canadá. Además, el Departamento de Estado de los EE.UU. también iba a ser informado por Patrick Wright, de la Embajada británica en Washington. El tema y el grado de cooperación nuclear entre Israel y Alemania Occidental han sido durante años objeto de especulación, pero no se dispone de información concreta al respecto.



Walworth Barbour (1908-1982) fue embajador en Israel entre 1961 y 1973. Presidió el vano esfuerzo de los diplomáticos estadounidenses y los agentes de la CIA por averiguar qué había hecho Israel con el óxido nitroso. (Imagen de Still Pictures Branch, Archivos Nacionales, RG 59-S0)

**Documento 11 : Alan C. Goodison, Departamento del Este, Ministerio de Relaciones Exteriores, a CJ Audland, Embajada Británica, Buenos Aires, 22 de junio de 1964, Secreto**

**Fuente: F0 371/175844**

Al observar cierta inexactitud en el informe canadiense (Argentina no podría haber ofrecido vender «toda su producción» de uranio si también vendía concentrado a Alemania y trataba de venderlo a Japón), Goodison pidió a Audland que «estuviera atento» para encontrar las «cantidades exactas» involucradas.

**Documento 14 : Aerograma CA-528 del Departamento de Estado a las Embajadas de Estados Unidos en Israel y Argentina, «Compra israelí de uranio argentino», 15 de julio de 1964, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

Ante las dudas que suscitaba el informe canadiense, el gobierno de Estados Unidos decidió investigarlo. En este mensaje conjunto de la CIA y el Departamento de Estado se informaba de información «no confirmada» sobre un acuerdo entre Argentina e Israel alcanzado el 3 de noviembre de 1963. Según los informes, Argentina vendería la totalidad de su suministro de concentrado de uranio a Israel durante tres años sin garantías.

El Departamento de Estado dio instrucciones a las embajadas para que organizaran una campaña de recopilación de información para proporcionar, antes del 1 de septiembre, detalles específicos sobre el acuerdo: la cantidad que se vendería, el coste, el calendario y las garantías que se aplicarían.

A diferencia de las comunicaciones británicas, que estaban firmadas por funcionarios individuales, los documentos estadounidenses publicados aquí eran productos organizacionales, generalmente firmados por embajadores o el secretario de Estado. Preparados en diversas oficinas del Departamento de Estado, algunos fueron redactados por funcionarios de más de una agencia gubernamental.

**Documento 15 : Alan C. Goodison, Departamento del Este, a CJ Audland, Embajada británica en Buenos Aires, 21 de agosto de 1964, Secreto**

**Fuente: F0 371/175844**

Goodison informó que los funcionarios estadounidenses han tenido una «reacción escéptica» ante el informe canadiense porque no tenían información sobre un acuerdo argentino-

israelí y los argentinos no habían informado sobre exportaciones a Israel en su *Boletín Oficial*. Si se informó correctamente, esta fue una **respuesta sorprendentemente limitada e ingenua**.

**Documento 16** : RC Treeweeks, Estado Mayor de Inteligencia de Defensa, a Alan C. Goodison, Departamento del Este, Ministerio de Relaciones Exteriores, 26 de agosto de 1964, Guardia Secreta

Fuente: F0 371/175844

El personal de inteligencia de defensa no tenía información que apoyara el informe canadiense, aunque los israelíes podrían haber tenido «conversaciones exploratorias» sobre un acuerdo de uranio con Argentina. Además, «poca evidencia» apoyaba el argumento de que los israelíes tenían una planta de separación química en Dimona.

Como el mundo supo por el denunciante Mordechai Vanunu en 1986, un edificio cerca del reactor designado por los israelíes como una «lavandería» ocultaba una instalación de separación subterránea con seis pisos separados. Esto era parte del plan francés original. Parece que ninguno de los siete equipos de inspección estadounidenses que visitaron Dimona en el período 1961-69 había detectado positivamente esa instalación subterránea.

Todavía es un misterio si la inteligencia estadounidense, especialmente la CIA, se enteró de la instalación de reprocesamiento y cuándo y, si lo hizo, si se compartió alguna información con los equipos de inspección dirigidos por la AEC. John Hadden, el jefe de la estación de la CIA, recibió instrucciones de no tener ningún contacto con los equipos de inspección, y mucho menos informarles. [\[12\]](#)

**Documento 17** : Aerograma A-230 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, «Compra israelí de uranio argentino», 2 de septiembre de 1964, secreto

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

No está claro si la embajada de los Estados Unidos en Israel respondió a tiempo para cumplir con el plazo del 1 de septiembre asignado por el Departamento de Estado en su directiva del 15 de julio (tal vez se envió a través de los canales de la CIA). Sin embargo, poco después de la fecha límite, la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires publicó un «informe provisional» que confirmaba la venta de uranio argentino a Israel.

Los argentinos habían autorizado un total de 100 toneladas de «torta amarilla», a un precio mínimo de 15 dólares por kilogramo, para su venta a Israel. Los contratos de venta estaban permitidos por un período de tres años, a partir del 1 de enero de 1963, y los envíos podían extenderse nueve meses a partir del final de ese período. El producto de las ventas se utilizaría para comprar maquinaria y equipo para su uso en el sector atómico. Según un decreto gubernamental, el uranio se utilizaría exclusivamente para el uso pacífico de la energía nuclear.

**Documento 18 : D. Arkell, Estado Mayor de Inteligencia de Defensa, a Alan C. Goodison, Departamento del Este, Ministerio de Relaciones Exteriores, 6 de octubre de 1964, Secreto**

**Fuente: F0 371/175844**

Cuando el Departamento de Estado recibió la confirmación de la venta, los servicios de inteligencia estadounidenses dejaron de mostrarse escépticos ante el informe canadiense. Según un informe estadounidense que se puso a disposición de los servicios de inteligencia británicos, que a su vez lo difundieron al Ministerio de Asuntos Exteriores, «se concluyó un acuerdo entre Argentina e Israel para la venta de al menos 80 toneladas de U308».

Además, «las exportaciones recientes de uranio se habían

*destinado únicamente a Israel». La cantidad en cuestión «es muy superior a la necesaria... para operar el reactor de Dimona únicamente con fines de investigación». Se informa que la planta de Córdoba «está produciendo concentrado al ritmo actual de unas 60 toneladas por año» y que en 1966 Argentina no debería tener problemas para «cumplir contratos de hasta 100 toneladas de torta amarilla». Arkell estaba de acuerdo con las estimaciones, pero quería saber cuánto uranio se había enviado realmente.*

**Documento 19 : Aerograma CA-3992 del Departamento de Estado a la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, «Compra israelí de uranio argentino», 9 de octubre de 1964, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

En respuesta al informe de la Embajada, el Departamento de Estado le pidió que obtuviera la mayor cantidad de información posible sobre el uso final del uranio vendido a Israel, y en particular sobre la cuestión de las salvaguardias. Si Argentina no exigía salvaguardias para las exportaciones de uranio, el Departamento instruyó a la Embajada que se pusiera en contacto con los funcionarios argentinos lo antes posible y les presentara un aide-mémoire en el que se analizara la importancia de las salvaguardias. Los resultados de esa gestión deberían ser comunicados a un Grupo de Trabajo para Revisar el Sistema de Salvaguardias del OIEA.

Trabajando dentro del OIEA, el gobierno de los Estados Unidos había estado tratando de establecer un «frente común» en apoyo de la aplicación de salvaguardias a la «transferencia de cantidades significativas de materiales nucleares». [\[13\]](#) Por lo tanto, el Departamento pidió a la Embajada que comunicara a los argentinos que una venta realizada sin salvaguardias «representaría una violación sumamente grave de los esfuerzos que los Estados Unidos y otros proveedores occidentales han hecho durante los últimos diez años» para asegurar que la «asistencia atómica» esté «apropiadamente protegida». También

se envió una explicación de la base técnica de las salvaguardias del OIEA sobre el uranio natural.

**Documento 20** : **Cable 555 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, 19 de octubre de 1964, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

En una reunión con funcionarios de la embajada, el jefe de la Comisión Nacional de Energía Atómica, almirante Oscar A. Quihillalt, les informó que los acuerdos de venta de uranio argentino con Israel, o con cualquier otro país, sólo contenían disposiciones generales de salvaguardia que estipulaban que el uranio se utilizaría con fines pacíficos.

Argentina no exigía informes, inspecciones ni ninguna otra verificación independiente que fuera vagamente equivalente al Artículo XIII del estatuto del OIEA. Quihillalt observó que las salvaguardias sobre el uranio natural eran poco prácticas y que otros países vendían sin salvaguardias. No tenía información definitiva sobre los planes israelíes para el uso del uranio.

**Documento 21** : **Cable 578 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, 23 de octubre de 1964, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

Durante una reunión con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, un funcionario de la embajada de Estados Unidos dejó una copia del aide-mémoire y de la nota sobre salvaguardias. Tras subrayar que Estados Unidos no se oponía a la venta en sí y que no estaba sugiriendo que Israel tuviera la intención de utilizar el uranio para fines no pacíficos, el funcionario afirmó que Estados Unidos buscaba cooperación debido al principio de que una asistencia nuclear significativa sólo debería proporcionarse de conformidad con

las salvaguardias adecuadas. El diplomático argentino se abstuvo de hacer comentarios porque era necesario discutir el asunto con la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina.

**Documento 22** : **Cable 591 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, 27 de octubre de 1964, secreto**

**Fuente:** SN 64-66 Inco Uranio

Durante una conversación con el almirante Quihillalt y la CNEA, los funcionarios de la embajada le proporcionaron el aide-mémoire y el documento sobre las salvaguardias del OIEA. El almirante se mostró más receptivo que antes a la posición estadounidense (más tarde instaría a la Argentina a adherirse al TNP [\[141\]](#) ) y se alegró de saber que Washington no estaba en contacto con los israelíes en relación con la venta.

**Documento 23** : **Cable 549 del Departamento de Estado a la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, 25 de noviembre de 1964, secreto**

**Fuente:** SN 64-66 Inco Uranio

El Departamento, al expresar su preocupación por la falta de respuesta a las preguntas de los Estados Unidos sobre la supuesta venta de uranio a Israel, pidió a la Embajada que transmitiera su preocupación al Ministerio de Asuntos Exteriores. El Departamento de Estado, la ACDA y la AEC estaban considerando la posibilidad de enviar más «gestiones» a la Argentina y posiblemente a Israel si los argentinos no respondían. De ser posible, la Embajada debería indicar la «aprehensión» del gobierno de los Estados Unidos por la proliferación nuclear y las ventas de uranio no protegido.

**Documento 24** : **Cable 749 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, «Venta de uranio a Israel», 30 de noviembre de 1964, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

La Embajada había entregado una nota instando a una respuesta rápida al memorando estadounidense sobre salvaguardias; si bien los argentinos no habían respondido, el Ministerio de Relaciones Exteriores parecía apoyar las salvaguardias, debido al riesgo de proliferación y también a intereses políticos internos.

Además, exigir salvaguardias establecería que Argentina era un vendedor de materiales nucleares sólo para usos pacíficos. Incluso si la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores no reflejaba el pensamiento general del gobierno, la Embajada creía que debía tener lugar un diálogo interno en Argentina antes de que Washington hiciera más gestiones. La venta aún no era de conocimiento público en Argentina.

**Documento 26 : Cable 729 del Departamento de Estado a la Embajada de Estados Unidos en Argentina, 2 de febrero de 1965, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

Meses después, el Departamento de Estado pidió a la Embajada que recordara al gobierno argentino que estaba esperando una respuesta al aide-mémoire estadounidense sobre la venta de uranio a Israel. El Departamento también pidió a la Embajada que revisara el «alcance total» de las exportaciones argentinas de uranio para que el gobierno estadounidense tuviera la oportunidad de discutir con antelación cualquier transacción futura.

**Documento 27 : Aerograma A-691 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, «Venta argentina de óxido de uranio a Israel», 3 de febrero de 1965, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

La Embajada había recibido la respuesta argentina diez días antes, de modo que el mensaje del Departamento de Estado del día anterior sirvió como recordatorio para traducir la respuesta y enviarla. Durante una reunión, el Almirante Quihillalt observó que el acuerdo con Israel se había concluido antes de que el OIEA hubiera finalizado los protocolos para las medidas de salvaguardia; por lo tanto, la Argentina no creía que fuera viable incluir requisitos de presentación de informes e inspección.

No obstante, indicó que se impondrían salvaguardias equivalentes a las del OIEA a las ventas futuras. El Almirante también observó que sin un «*acuerdo general entre los gobiernos occidentales*» sobre la aplicación de salvaguardias a las ventas de material fisionable, los acuerdos bilaterales entre unos pocos gobiernos no tendrían mucho impacto. Al observar que la respuesta oficial argentina no incluía una garantía sobre las exportaciones futuras, la Embajada observó que no daría seguimiento a ese problema sin instrucciones del Departamento.

**Documento 28** : Aerograma A-163 del Departamento de Estado a la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, «Venta argentina de óxido de uranio a Israel», 27 de abril de 1965, secreto

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

En respuesta a una solicitud de instrucciones, el Departamento informó a la Embajada que Washington había comenzado a entablar contactos con otros gobiernos para establecer una política común sobre la aplicación obligatoria de las salvaguardias del OIEA a los materiales y equipos suministrados a otros países.

Se esperaba que en el futuro se entablara un contacto con Argentina, cuando el OIEA estuviera más cerca de llegar a un acuerdo. Mientras tanto, se debería solicitar a los argentinos que aplicaran salvaguardias a las ventas futuras y, si se

renegociaba un acuerdo con Israel, el gobierno debería considerar la posibilidad de aplicar salvaguardias a las exportaciones de uranio a ese país.

**Documento 29** : **Cable 7659 del Departamento de Estado a la Embajada de los Estados Unidos en el Reino Unido, 3 de junio de 1965, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

Este cable informa sobre una conversación entre un funcionario de la Embajada británica y uno o dos funcionarios del Departamento de Estado. El funcionario de la Embajada informó que las compras de uranio por parte de Israel sumaban 190 toneladas, más de lo que se necesitaba para la investigación. Recordaron las declaraciones del Primer Ministro israelí Eshkol de que Israel no sería el primer país en introducir un arma atómica en Oriente Próximo, pero que debía conservar esa capacidad.

El funcionario de la Embajada propuso un enfoque conjunto de Estados Unidos y Gran Bretaña con respecto a Argentina en materia de salvaguardias; el funcionario del Departamento de Estado respondió que tales enfoques no habían tenido éxito, pero que se pondría en contacto con los británicos sobre este problema.

**Documento 30** : **Aerograma A-160 de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, «EXCON: Exportaciones argentinas de óxido de uranio», 21 de agosto de 1965, confidencial**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

Un congresista argentino solicitó que se hiciera pública la venta de uranio en polvo a Israel, pero la publicidad no se difundió a nivel internacional. El congresista le hizo preguntas al gobierno, entre ellas, cuánto uranio se había exportado y si Argentina había vendido uranio a otros países.

La embajada tenía previsto seguir de cerca los resultados de la investigación para obtener detalles sobre los detalles del acuerdo. A diferencia de una controversia entre Estados Unidos y Argentina en 1963 sobre contratos con compañías petroleras, que se hizo muy pública para ambas partes, la transacción de uranio en polvo no se divulgó en el extranjero. [\[15\]](#)

**Documento 31** : Aerograma CA-2198 del Departamento de Estado a las Embajadas de Estados Unidos en Argentina e Israel, «Compra israelí de uranio argentino», 24 de agosto de 1965, secreto

**Fuente:** SN 64-66 Inco Uranio

Debido a las discrepancias en los datos disponibles, el Departamento de Estado solicitó, de manera «previa», varios datos: la cantidad total que se enviaría en virtud del contrato de 1963, cuánto uranio se había enviado ya a Israel, cualquier información sobre un nuevo acuerdo entre los dos países, qué controles de salvaguardia había establecido Argentina y el estado actual de las operaciones en las plantas de procesamiento de uranio argentinas. Citando una variedad de informes diplomáticos y de inteligencia del año anterior, el Departamento señaló variaciones en los datos sobre las cantidades enviadas y los términos de un nuevo contrato, entre otras cuestiones.

**Documento 32** : Aerograma A-350 de la Embajada de Estados Unidos en Israel al Departamento de Estado, «Uranio argentino», 22 de octubre de 1965, secreto

**Fuente:** SN 64-66 Inco Uranio

La Embajada en Israel informó que no tenía información sobre las importaciones israelíes de uranio. Sugiriendo que la única manera de obtener información era mediante una investigación de alto nivel al Ministerio de Asuntos Exteriores israelí, la Embajada solicitó instrucciones específicas si el Departamento de Estado estaba de acuerdo. Firmado por el oficial científico de la Embajada Ralph Webber, el mensaje recibió las

autorizaciones del embajador Walworth Barbour, los agregados militares, que informaban a la Agencia de Inteligencia de Defensa, y el jefe de la estación de la CIA, John L. Hadden.

**Documento 33** : Aerograma 763 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, «Compra israelí de uranio argentino», 10 de abril de 1966, secreto

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

En respuesta a preguntas formuladas en el aerograma del Departamento de Energía de agosto de 1965, el representante de la AEC, Lester Rogers, informó que la Embajada no tenía información nueva. Como se informó anteriormente, el lenguaje sobre las salvaguardias en los acuerdos de venta de uranio de la Argentina con Israel era muy general.

En una tabla se incluían datos sobre la producción anual de uranio durante 1958-1965, incluidas las toneladas secas de mineral (U308 / octóxido de triuranio). También se proporcionó información sobre las capacidades de producción de las plantas de procesamiento de uranio de Córdoba y Malargüe. Una nueva instalación planificada para Córdoba produciría U02 de grado nuclear, utilizado para barras de combustible de reactores, a razón de 100 toneladas anuales.

**Documento 34** : Cable 1250 del Departamento de Estado a las Embajadas de Estados Unidos en Argentina e Israel, «Israel compra uranio argentino», 11 de mayo de 1966, secreto

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

Tras realizar averiguaciones, el Departamento no pudo determinar la ubicación del uranio vendido a Israel por Argentina, pero se enteró de que excedía las necesidades israelíes para usos pacíficos. Si el gobierno israelí no anunciase el uso que se le daría, podría tener un efecto adverso en la situación política de la región. Por lo tanto, el Departamento indagaría a un alto nivel sobre la ubicación

del uranio. La Embajada en Argentina podría informar al gobierno si fuera necesario, mientras que la Embajada en Israel debería esperar instrucciones.

**Documento 35** : **Cable 1776 de la Embajada de Estados Unidos en Argentina al Departamento de Estado, «Compra israelí de uranio argentino», 26 de mayo de 1966, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

La Embajada no consideró conveniente informar al gobierno argentino sobre los planes de Estados Unidos de preguntar al gobierno israelí sobre la ubicación del uranio.

**Documento 36** : **Cable 1052 del Departamento de Estado a la Embajada de los Estados Unidos en Israel, 2 de junio de 1966, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

El Departamento de Estado ordenó al embajador Barbour que informara al gobierno israelí de que el Departamento estaba «en general satisfecho» con la inspección de la planta de Dimona. Barbour recibió además instrucciones de expresar su preocupación por la falta de información suministrada por el personal técnico -dando a entender que esas preguntas se habían planteado a los israelíes durante la visita de inspección estadounidense a Dimona- sobre la compra y la ubicación del mineral de uranio de Argentina y de expresar su esperanza de que Israel aclarara la situación.

Según el cable, en febrero de 1966 el secretario Rusk había observado al ministro de Asuntos Exteriores Eban que Israel aparentemente estaba siguiendo una política destinada a crear «ambigüedad [nuclear]» en la región, pero que de hecho creaba una gran «ambigüedad» (incertidumbre) en Washington sobre las intenciones nucleares de Israel y sus promesas de uso pacífico.

Lo que Rusk quería decir era que esa ambigüedad socavaba y erosionaba la confianza en las promesas a los Estados Unidos. De hecho, Rusk creía que Israel estaba jugando juegos peligrosos con su postura de ambigüedad nuclear, enviando mensajes diferentes a diferentes actores. Por lo tanto, mientras los israelíes estaban creando «aprehensión» en Washington al no proporcionar respuestas a las preguntas sobre el uranio amarillo, deberían esperar que Estados Unidos fuera «extremadamente claro y absolutamente duro en materia de no proliferación».

**Documento 37 : Cable 1333 de la Embajada de Estados Unidos en Israel al Departamento de Estado, 15 de junio de 1966, secreto**

**Fuente: SN 64-66 Inco Uranio**

El embajador Barbour habló con el ministro de Asuntos Exteriores, Abba Eban, siguiendo las líneas del telegrama del Departamento 1052 [Documento 36] y preguntó además por la ubicación de los concentrados de uranio argentinos. Eban no se comprometió y se limitó a decir que haría más averiguaciones entre los que saben (dejando la impresión de que, como ministro de Asuntos Exteriores de Israel, sabía poco sobre cuestiones atómicas).

Este telegrama es un poco críptico porque se refiere a algún problema de «actitud» desconocido por parte del director de Dimona, Yossef Tulipman, y otros directivos [«técnicos»] durante la más reciente visita a Dimona de científicos estadounidenses. Se puede especular que el problema de actitud surgió cuando se preguntó a los directivos de Dimona sobre el pastel amarillo y aparentemente se negaron a arrojar luz sobre el asunto.

Según el funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores israelí, Moshe Bitan, que sirvió de enlace con los científicos estadounidenses, era posible que los «técnicos» «desconocieran» «tales acuerdos» porque la información era

sólo para «funcionarios superiores». Es poco probable que Tulipman no tuviera pleno conocimiento sobre un importante suministro de uranio a Israel, pero Bitan no tenía ningún incentivo para aclarar la situación a los diplomáticos estadounidenses. Barbour informó además a Eban que volvería a examinar las salvaguardias en el futuro.-